

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

COMENTARIOS

Con fundamento en el numeral 4.11.1 de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA1-2010, se publica el presente proyecto a efecto de que los interesados, a partir del 1º de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2020, lo analicen, evalúen y envíen sus observaciones o comentarios en idioma español y con el sustento técnico suficiente ante la CPFEUM, sito en Río Rhin número 57, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Ciudad de México. Fax: 5207 6890

Correo electrónico: consultas@farmacopea.org.mx.

DATOS DEL PROMOVENTE

Nombre: _____
Institución o empresa: _____
Teléfono: _____

Cargo: _____
Dirección: _____
Correo electrónico: _____

EL TEXTO EN COLOR ROJO HA SIDO MODIFICADO

Dice	Debe decir	Justificación*
XIV. ELEMENTOS QUE INTEGRAN LAS RECETAS HOMEOPÁTICAS		
La receta homeopática es una orden escrita emitida por el médico homeópata (prescripción) para que se surta o dispense una o varias especialidades farmacéuticas, para que se dispensen surta o acondicionen uno o más medicamentos homeopáticos oficinales o para que se acondicionen uno o más medicamentos homeopáticos magistrales.		
La prescripción (receta) médica homeopática, establece la relación terapéutica formal con el paciente, indica el diagnóstico y el tratamiento homeopático o no homeopático, para aliviar los síntomas y restablecer la salud del individuo.		
Sin embargo, la prescripción homeopática y el tratamiento pueden ser inútiles, si los		

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Dice	Debe decir	Justificación*
<p>medicamentos homeopáticos no son dispensados correctamente por el dispensador homeópata, y el paciente no recibe información del uso correcto de dichos medicamentos.</p>		
<p>A. ELABORACIÓN DE LA RECETA HOMEOPÁTICA</p>		
<p>La receta médica homeopática deberá contener impreso el nombre, domicilio completo y el número de cédula profesional de quien prescribe, institución que emite el título, así como llevar la fecha y la firma autógrafa del emisor. El emisor de la receta homeopática al prescribir, indicará los nombres de los medicamentos homeopáticos seguidos de sus grados de dinamización indicados o el nombre de la especialidad farmacéutica homeopática indicada, presentación, la dosis, vía de administración, frecuencia y tiempo de duración de tratamiento.</p>		
<p>Partes que constituyen una receta:</p>		
<p>1. Fecha. Es importante que se indique el día en el cual que la receta homeopática fue elaborada; toda vez que no es recomendable resurtir recetas homeopáticas, dadas las características individuales que sirven de base para la prescripción en homeopatía.</p>		
<p>2. Nombre y edad del paciente. Es conveniente anotar estos datos a fin de evitar posible confusión con medicaciones destinadas a otra persona, el dispensador homeópata los verificará.</p>		

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Dice	Debe decir	Justificación*
<p>3. Inscripción. Es el cuerpo de la receta y deberá contener el nombre genérico de los medicamentos homeopáticos seguido del grado de dinamización, y en su caso, la denominación distintiva (especialidades farmacéuticas), la dosis del medicamento, intervalo de dosificación, su presentación y su vía de administración. Las abreviaturas deben evitarse porque su uso provoca errores frecuentes, sobre todo cuando se inscriben medicamentos homeopáticos de origen vegetal, por la especie correspondiente.</p>		
<p>4. Suscripción. Contiene las instrucciones para el dispensador homeópata. En las recetas de un sólo medicamento homeopático se indicará el tratamiento completo, ejemplo "dispensar frascos de 30 mL" o "dispensar dos cajas". En algunos casos es necesario especificar la forma de acondicionar uno o más medicamentos homeopáticos oficiales preparados o elaborados en un laboratorio homeopático autorizado con una frase breve, como "Hacer una solución a partes iguales", "Mezcle" o "Impregne".</p>		
<p>5. Rótulo. Consiste en las instrucciones al paciente, resaltando los nombres genéricos y los grados de dinamización de cada medicamento homeopático. Y usar expresiones como "disolver lentamente en la boca" o "diluir en un poco de agua hervida" o aquellas circunstancias relacionadas con la alimentación que deban considerarse. Las instrucciones para el paciente deben estar escritas</p>		

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Dice	Debe decir	Justificación*
con letra legible y en el lenguaje que este comprenda.		
Para evitar posibles errores, la primera palabra de las instrucciones al paciente debe servir como recordatorio de la vía de administración correcta. Así, para un preparado de uso interno deben empezar con la palabra "tomar" o "ingerir", para una pomada o una loción la palabra "aplicar", para supositorios, "insertar" y para gotas "colocar en el saco conjuntival", para el conducto auditivo externo o las fosas nasales, "colocar".		
6. Datos del médico. La receta homeopática debe contener impreso el nombre del médico homeópata, número de la cédula profesional, domicilio completo del consultorio, la especialidad (en su caso), así como el nombre de la institución que emitió su título profesional.		
B. REVISIÓN Y SURTIDO DE UNA RECETA		
Los establecimientos homeopáticos que vendan, suministren o dispensen medicamentos homeopáticos sólo podrán surtir recetas médicas homeopáticas que cumplan con lo establecido en el Apartado A de esta sección.		
C. TIPOS DE RECETAS		
Existen dos tipos de recetarios:		
1. Receta médica homeopática (ordinaria): es aquella que se utiliza para los medicamentos homeopáticos de cualquier tipo (figura 1 y 2).		

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Dice	Debe decir	Justificación*
<p>2. Receta médica homeopática para las instituciones de atención médica con homeopatía (figura 3).</p>	<p style="text-align: center;">Dr. Nombre del médico <i>Título del médico y Cédula profesional</i> <i>Institución que emite el título</i> <i>Domicilio del médico</i> <i>Teléfono</i></p> <hr/> <p style="text-align: center;">Rp. Nombre del paciente <i>Fecha de emisión de la receta</i></p> <p style="text-align: center;">1) <i>Mercurius vivus</i> 30 C, Glóbulos (Impregnación)</p> <p style="text-align: center;">Tomar __ glóbulos cada __ horas. Por __ días. (Disolver lentamente en la boca).</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Firma</p> <p style="text-align: center;">Dr. Nombre del médico <i>Título del médico y Cédula profesional:</i> <i>Institución que emite el título:</i> <i>Domicilio del médico</i></p>	

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Dice	Debe decir	Justificación*
	<p style="text-align: center;">Teléfono</p> <p>_____</p> <p>Rp. Nombre del paciente _____ Fecha de emisión de la receta _____</p> <p>1) Frasco de __ de __ mL, con gotero inserto, mezcle a partes iguales: <i>Apis mellifica</i> 30 C _____ mL <i>Betula alba</i> 6 C _____ mL Hecha la mezcla: Tomar __ gotas cada __ horas. Por __ días.</p> <p style="text-align: center;">Firma</p> <p>_____</p>	
	<p style="text-align: center;">ESCUELA: _____, INSTITUCIÓN _____</p> <p style="text-align: center;"><i>Servicios Médicos</i> <i>Dirección</i></p> <p>_____</p> <p>Rp. Nombre del paciente _____ Fecha de emisión de la receta _____</p> <p style="text-align: center;">OFICIAL:</p> <p>1) <i>Mercurius vivus</i> 30 C, Glóbulos. (Impregnación)</p> <p>Tomar __ glóbulos cada __ horas. Por __ días. (Disolver lentamente en la boca).</p> <p style="text-align: center;">MAGISTRAL:</p>	

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Dice	Debe decir	Justificación*
<p><i>Betula alba</i></p>	<p>1) Frasco de ___ de ___ mL, con gotero inserto, mezcle a partes iguales: <i>Apis mellifica</i> 30 C ___ mL 6 C ___ mL Hecha la mezcla: Tomar ___ gotas cada ___ horas. Por ___ días. Nombre del médico Céd. Prof. _____ Título del Médico y nombre de la Institución que lo emitió Sello de la institución Servicio: _____ Fecha: _____</p>	
<p>Para la elaboración de recetas de medicamentos alopáticos independientemente de su clasificación de acuerdo al artículo 226 de la Ley, deberán seguirse las recomendaciones indicadas en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, <i>Suplementos para establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y otros insumos para la salud</i>, edición vigente.</p>		

*Para una mejor comprensión de su solicitud adjunte bibliografía u otros documentos que sustenten sus comentarios.